

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

8 de junio de 2017

I- PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 571

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 43-2011, mejor conocida como, “Ley del Distrito Capitolino de Puerto Rico”, a los efectos de redefinir los límites de la demarcación geográfica del Distrito Capitolino de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

P. del S. 572

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para enmendar los artículos 1.03, 3.02, 3.03, 3.09, 4.08 y 9.01 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación”, a los fines de corregir y actualizar los artículos aprobados en la Ley 159-2012 dirigidos a atender los intereses y necesidades de la población de estudiantes dotados; actualizar el registro de estudiantes dotados dentro del sistema de educación pública; aclarar el concepto de "estudiante dotado"; definir el concepto “profesional certificado por el estado” para propósitos de esta ley, asignar fondos recurrentes para la debida continuación de la implantación de esta Ley; para evitar dilación en los procesos y servicios al estudiante dotado, determinar penalidades por incumplimiento de esta ley; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

R. C. del S. 142

Por el señor Romero Lugo:

“Para reasignar al Municipio de Aguas Buenas, la cantidad de sesenta mil dólares (\$60,000.00), provenientes de los balances disponibles de las siguientes Resoluciones Conjuntas: la cantidad de veinticinco mil dólares (\$25,000), del inciso 1, subinciso B, Sección 1 de la Resolución Conjunta 109-2016; la cantidad de diez mil dólares (\$10,000), del inciso (a), Sección 1, de la Resolución Conjunta 015-2016; la cantidad de veinticinco mil dólares (\$25,000.00), del subinciso 2, inciso k, acápite I, Sección 1, de la Resolución Conjunta 031-2016, originalmente asignados en la Resolución Conjunta 123-2013; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 143

Por el señor Romero Lugo:

“Para reasignar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico, la cantidad de setecientos cincuenta dólares (\$750.00), provenientes del balance disponible en el inciso 5, subinciso a, Sección 1 de la Resolución Conjunta 112-2013; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 144

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación y a la Autoridad para las Alianzas Público Privadas a evaluar la necesidad y conveniencia de someter la culminación de la Autopista PR-10, al modelo de Alianza Público Privada, según las disposiciones de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como Ley de Alianzas Público Privadas; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. del S. 342

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de vida de las confinadas, atendiendo de manera particular las alegaciones de abuso físico y emocional de parte del personal; los programas de educación y adiestramiento que se proveen dentro de las instituciones para que una vez cumplan su condena puedan reintegrarse de manera positiva y productiva a la comunidad; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 252

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para añadir un inciso (ii) al Artículo 6.03 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el Secretario de Educación establezca acuerdos de colaboración con el Centro Nacional de Astronomía e Ionósfera (NAIC) y la Fundación Nacional de Ciencias (NSF) con el propósito de que todos los estudiantes del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico tengan la oportunidad de visitar el Radiotelescopio de Arecibo y aprendan sobre la importancia de este, en la investigación científica a nivel mundial y de esa forma contribuir a “Hacer nuestras Escuelas Divertidas a través de la Ciencia y la Astronomía”; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 512

Por los señores Hernández Alvarado, Franqui Atilés, Lasalle Toro, Quiñones Irizarry y Pérez Cordero:

“Para enmendar los Artículos 5 y 8, añadir un nuevo Artículo 10, y reenumerar los actuales Artículos 10 y 11, como 11 y 12, respectivamente, en la Ley 517-2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención de Hurto de Ganado de Puerto Rico”, a los fines de instituir localmente el sistema de identificación electrónica de ganado, en forma de bolo intraruminal, y con ello, evitar el hurto de estos animales y en previsión a la implantación de la iniciativa federal del Sistema Nacional de Identificación Animal o NAIS, por sus siglas en inglés; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 31

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para denominar el desvío entre la Carretera Estatal PR-155 y la Carretera Estatal PR-568, del Municipio de Orocovis, con el nombre de “Desvío Juan Enrique “Quique” López Torres”, en honor a sus aportaciones al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)